

1.
Ala, con las demas, y Lugares Circunve-
cinos, y que para ello se nombren Comi-
sarios, y lo demas que se oviere de lo
dicho; Sin embargo de lo que en esta razon, dizen
y alegan en su Defensa, les deve ser Conde-
nada y Condenada, á todos los usos dichos en

300 ms
1.
Trescientos maravedis vellon aplicados
por mitad á la Camara, y gastos de

1.
Justicia, mancomunados para su paga,
y los apertivos que en adelante hagan, y
á quien se haga deslinde y Amonesta

1.
miento de los Terminos desta dicha

1.
Ala, para por este medio óbrar qualquiera

2.
resuapacion que pueda haver = Tenga

1.
ante al segundo hecho á todos los curia-

1.
dos Tenedores y Alzavantes mayores